



SMA

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

AUTOPISTA TRONCAL SUR

DFZ-2015-4120-V-PC-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	Sergio de La Barrera Calderón	X  Sergio de la Barrera C. Jefe Oficina Regional de Valparaíso
Revisado	Patricia Jelves Mena	X  Patricia Jelves Mena Fiscalizadora Firmado por: PATRICIA ISABEL JELVES MENA
Elaborado	Víctor Jaime Garrido	X  Víctor Jaime Garrido Fiscalizador DFZ

Tabla de Contenidos

1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	5
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	5
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	7
6. CONCLUSIONES.....	15
7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.	16
8. ANEXOS.....	16

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente al Programa de Cumplimiento del proyecto “Autopista Troncal Sur”. La actividad de inspección fue desarrollada el día 08 de abril de 2016.

El objetivo general del Programa de Cumplimiento objeto de fiscalización consiste en cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental vigente y con las condiciones y medidas establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental N° 467/2000, modificada a través de la Resolución de Calificación Ambiental N°635/2000, ambas de la COREMA Región Valparaíso.

Los objetivos específicos del programa consisten en: 1) Dar cumplimiento a las condiciones, normas y medidas establecidas en el Considerando N° 7.1 Literal A.4.2 de la RCA N°467/2000, modificado a través de la RCA N° 635/2000 en su Considerando N°4.

Los principales hechos constatados como no conformidades correspondieron a la presentación de Informes de avance y final fuera de plazo, no presentación de certificado de calibración de sonómetro utilizado y la no realización del monitoreo de ruido en toda la extensión de las pantallas acústicas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: AUTOPISTA TRONCAL SUR	
Región: Valparaíso	Ubicación específica de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Autopista Troncal Sur, Km 104,2 al Km 104,9 Viña del Mar
Provincia: Valparaíso	
Comuna: Viña del Mar	
Titular de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	RUT o RUN: 96.873.140-8
Domicilio titular: Ruta 68, Km 17,900 Peaje Lo Prado, Pudahuel	Correo electrónico: enrique.calcagni@abertisautopistas.cl
	Teléfono: 2-26800025
Identificación del representante legal: Enrique Calcagni Castillo	RUT o RUN: 7.625.147-9
Domicilio representante legal: Ruta 68, Km 17,900 Peaje Lo Prado, Pudahuel	Correo electrónico: enrique.calcagni@abertisautopistas.cl
	Teléfono: 2-26800025
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: En fase de operación (09.08.2004)	

2.2. Descripción del Programa de Cumplimiento

Consiste en dar cumplimiento al plan de acciones y metas establecidas en el programa de cumplimiento Ord. U.I.P.S. N°410 de fecha 02.04.2014 y Ord. U.I.P.S. N°459, aprobado el 17.04.2014.

Los objetivos específicos del programa corresponden a:

1. Cumplir con la condición establecida en el Considerando N° 7.1 Literal A.4.2 de la RCA N°467/2000, modificado a través de la RCA N°635/2000 en su Considerando N°4, que establece la obligación de instalar pantallas acústicas en el sector del Jardín Botánico.

Fase en que se encuentra la actividad: En Fase de Operación

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.

N°	Tipo de instrumento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Nombre de la actividad, proyecto o fuente regulada	Comentarios	Instrumento fiscalizado
1	RCA	467	06.09.2000	COREMA Región de Valparaíso	Autopista Troncal Sur	----	SI
2	RCA	635	29.11.2000	COREMA Región de Valparaíso	Modificación del Proyecto Autopista Troncal Sur: Variante Marga Marga	----	SI

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.

4.1.1. Primer día de inspección.

Fecha de realización: 08 de abril de 2016	Hora de inicio: 11:30 hrs.	Hora de finalización: 13:00 hrs.
Fiscalizador encargado de la actividad: Víctor Jaime Garrido		Órgano: SMA
Fiscalizadores participantes: -----		Órgano(s): -----
Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI	
Entrega de antecedentes solicitados: NO	Entrega de acta: SI (Anexo 1)	
Observaciones: -----		

4.1.2. Esquema de recorrido

Figura 1 (Fuente: imagen satelital Google Earth, abril 2016)



4.1.3. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Autopista Troncal Sur, Km 104,2	Lugar donde se inician las pantallas acústicas
2	Autopista Troncal Sur, Km 104,9	Lugar donde finalizan las pantallas acústicas

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

5.1. Descripción de la medida asociada

Objetivo Específico: Dar cumplimiento al Considerando N°7.1 Literal A.4.2 de la RCA N°467/2000, modificado a través de la RCA N° 635/2000 en su Considerando N°4					
N°	Medida (s)	Acción	Plazo de ejecución	Medios de verificación	Estado de la Verificación
1	Cumplir con la condición establecida en el Considerando N°7.1 Literla A.4.2 de la Resolución de Calificación Ambiental N°467/2000, modificado a través de la Resolución de Calificación Ambiental N° 635/2000 en su Considerando N°4, que establece la obligación de instalar pantallas acústicas en el sector del Jardín Botánico.	Instalar pantallas acústicas del tipo translúcidas en el sector del Jardín Botánico, entre el kilómetro 104,2 al 104,9 del Troncal Sur, al costado norte.	30 semanas	<p>A los 40 días de aprobado el presente Programa de Cumplimiento se presentará un Primer Informe a la SMA acompañando una copia de las bases de licitación y del contrato que finalmente se firme con el contratista que se adjudique el proyecto.</p> <p>A los 100 días de aprobado el presente Programa de Cumplimiento se presentará un Segundo Informe a la SMA en el que acompañe un acta de la reunión de coordinación con la contraparte técnica realizada con motivo de la visita a terreno (adjuntando fotografías). Este informe describirá también el alcance del proyecto, sus limitaciones y condicionantes. Adicionalmente se describirá el estudio de terreno realizado y adjuntará la autorización del inspector fiscal. De la misma forma se incluirán los detalles de ingeniería de las barreras a instalar, cronograma y el plano de los lugares donde las pantallas serán instaladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entregó Primer Informe el 17.06.14, correspondiente al día 40 de aprobado el programa de cumplimiento. Se adjuntó copia de las bases de licitación. Se adjuntó copia del contrato de adjudicación de las obras entre Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. y la empresa Asesorías Algoritmo Ltda. <ul style="list-style-type: none"> Entregó Segundo Informe el 16.09.14, correspondiente al día 103 de aprobado el programa de cumplimiento. Adjuntó copia del Acta de reunión de coordinación con la contraparte técnica realizada el 04.06.14. Se adjuntó estudio de terreno realizado. Se adjuntó Autorización del Inspector Fiscal del M.O.P. Sr. Rodrigo Richmagui, fechada el 02.07.14. Se adjuntó el detalle de ingeniería de las barreras a instalar. <ul style="list-style-type: none"> Se adjuntó plano de los lugares donde serán instaladas las barreras acústicas.

			<p>A los 170 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se presentará un Tercer Informe a la SMA acompañando los documentos suficientes que permitan acreditar la adquisición de las pantallas comprometidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregó Tercer Informe el 23.12.14, correspondiente al día 169 de aprobado el programa de cumplimiento. • Se adjuntó copia de documento de origen de embarque BL por pantallas acústicas translúcidas desde España. • Se adjuntó documento de Declaración de ingreso en Aduanas de Chile por pantallas acústicas translúcidas.
			<p>A los 215 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se entregará un Reporte Final a la SMA que contendrá toda la información relevante del proceso que se ejecutó para instalar las pantallas, incluyendo certificado de recepción de obras, fotografías georreferenciadas del lugar y de las obras ejecutadas. Se acompañará también un informe de monitoreo de ruidos que permita acreditar cuál es la situación que existe después de la instalación de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregó Informe Final el 05.03.15, correspondiente al día 219 de aprobado el programa de cumplimiento. • Se adjuntó toda la información del proceso ejecutado. • Se adjuntó Acta de recepción de obras entre el Contratista (Asesorías Algoritmo Ltda.) y el Titular (Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.) fechada el día 04.11.14. • Se adjuntó el Informe de monitoreo de ruido ALG008-A1/14, el que tiene las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) No presenta el certificado de calibración del segundo sonómetro utilizado Marca Extech, modelo 407780, N° serie Z207546. b) No realizó medición a lo largo de toda la extensión de las pantallas instaladas, faltando por monitorear 320 metros del sector poniente, de un total de 700 metros. (Figura 2)

Registros



Figura 2.

Fuente: Imagen satelital Google Earth (abril 2016)

Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19

Norte: 6.340.291 m

Este: 266.364 m

Descripción de medio de prueba: Distribución de distancias y puntos (M1 al M6) en los cuales se realizó la medición de ruido.

Registros



Fotografía 1.	Fecha: 08-04-2016		Fotografía 1.	Fecha: 08-04-2016	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m
Descripción medio de prueba: Punto donde se inician las pantallas acústicas tipo translúcidas, km 104,2 de Autopista Troncal Sur.			Descripción medio de prueba: Km. 104,2 de la Autopista Troncal Sur.		

Registros



Fotografía 3.	Fecha: 08-04-2016		Fotografía 4.	Fecha: 08-04-2016	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.138 m	Este: 266.658 m	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.138 m	Este: 266.658 m
Descripción medio de prueba: Pantallas acústicas translúcidas instaladas en una extensión de 702 metros en el costado Norte de Autopista. (234 paneles de 3 m c/u). Fotografía vista desde la Autopista.			Descripción medio de prueba: Pantallas acústicas translúcidas instaladas en costado Norte de Autopista. Fotografía vista desde Estero Marga Marga.		

Registros



Fotografía 5.	Fecha: 08-04-2016		Fotografía 6.	Fecha: 08-04-2016	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m
Descripción medio de prueba: Medición de la altura de las pantallas acústicas translúcidas instaladas. La medición indicó 2,08 m.			Descripción medio de prueba: Vista superior del espesor de la pantalla acústica translúcida. Se aprecia panel de polímero de 15 mm. de espesor protegido con la estructura metálica que la sostiene.		

Registros



Fotografía 7.	Fecha: 08-04-2016		Fotografía 8.	Fecha: 08-04-2016	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.095 m	Este: 266.723 m
Descripción medio de prueba: Pantallas acústicas translúcidas en estructura metálica, soportadas sobre barreras del tipo New Jersey.			Descripción medio de prueba: Pantallas acústicas translúcidas instaladas en estructura metálica con sellos de caucho para disminuir vibraciones.		

Registros



Fotografía 9.	Fecha: 08-04-2016		Fotografía 10.	Fecha: 08-04-2016	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.459 m	Este: 266.128 m	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19	Norte: 6.340.459 m	Este: 266.128 m
Descripción medio de prueba: Punto donde se terminan las pantallas acústicas tipo translúcidas, km 104,9 de Autopista Troncal Sur.			Descripción medio de prueba: Km. 104,9 de la Autopista Troncal Sur.		

6. CONCLUSIONES.

De los resultados de las actividades de fiscalización, asociadas a los Instrumentos de Gestión Ambiental indicados en el punto 3, se puede indicar que las principales NO Conformidades detectadas se presentan a continuación:

N° de medida	Medida (s)	Medio de Verificación	Estado	No Conformidad
1	Cumplir con la condición establecida en el Considerando N°7.1 Literal A.4.2 de la Resolución de Calificación Ambiental N°467/2000, modificado a través de la Resolución de Calificación Ambiental N° 635/2000 en su Considerando N°4, que establece la obligación de instalar pantallas acústicas en el sector del Jardín Botánico.	A los 100 días de aprobado el presente Programa de Cumplimiento se presentará un Segundo Informe a la SMA en el que acompañe (...)	Entregó Segundo Informe el día 16.09.14, correspondiente al día 103 de aprobado el programa de cumplimiento	Entregó el Segundo Informe fuera de plazo.
		A los 215 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se entregará un Reporte Final a la SMA que contendrá toda la información relevante del proceso que se ejecutó para instalar las pantallas, incluyendo certificado de recepción de obras, fotografías georreferenciadas del lugar y de las obras ejecutadas. Se acompañará también un informe de monitoreo de ruidos que permita acreditar cuál es la situación que existe después de la instalación de las mismas.	Entregó Informe Final el día 05.03.15, correspondiente al día 219 de aprobado el programa de cumplimiento .	Entregó Informe Final fuera de plazo.
		Informe de monitoreo de ruido ALG008-A1/14 ingresado el 05.03.15, el que presenta observaciones.	No presentó certificado de calibración del segundo sonómetro utilizado marca EXTECH, modelo 407780, N° serie Z207546. No realizó el monitoreo de ruido a toda la extensión de la pantallas acústicas instaladas, faltaron 320 m del sector poniente, de un total de 700 m. (Figura 1)	

7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

N°	N° de medida y/o acción	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	1	Primer Informe de avance (40 días)	17.06.14	17.06.14	Se adjunta en Anexo 2
2		Segundo Informe de avance (100 días)	11.09.14	16.09.14	
3		Tercer Informe de avance (170 días)	24.12.14	23.12.04	
4		Informe Final (215 días)	27.02.15	05.03.15	

8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental (08.04.2016)
2	Primer Informe de avance
	Segundo Informe de avance
	Tercer Informe de avance
	Informe Final